



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 04556-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00620-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 02367-2024-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE y actualizado con Resoluciones Directorales N° 00027-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH y N° 00053-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa, se encuentra considerado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00807-2024-DE, se designó al señor José Luis Rojas Alcocer en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa - Director de Sistema Administrativo II;

Que, por medio del Memorándum N° 00251-2024-MINDEF/SG, la Secretaría General autoriza la suspensión del servicio que viene prestando el señor José Luis Rojas Alcocer como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa, en virtud al Contrato N° 240-PAC-2024, durante el periodo comprendido del 26 al 29 de diciembre de 2024, ante lo cual, se propone encargar sus funciones al servidor CAS Juan Jim Aburto Peña, en adición a sus funciones;

Que, a través del Oficio N° 04556-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos remite el Informe N° 00620-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, a través del cual la Dirección de Personal Civil considera viable proseguir con el trámite correspondiente para asignar, en adición de sus funciones y de manera temporal, las funciones de Director de Sistema Administrativo II - Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa, al señor Juan Jim Aburto Peña, por el periodo comprendido del 26 al 29 de diciembre de 2024;

Que, con Informe Legal N° 02367-2024-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se designe temporalmente al señor Juan Jim Aburto Peña, en las funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa - Director de Sistema Administrativo II, en adición a sus funciones, del 26 al 29 de diciembre de 2024;

Con el visado de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Juan Jim Aburto Peña en las funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa - Director de Sistema Administrativo II, del 26 al 29 de diciembre de 2024, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al señor Juan Jim Aburto Peña y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Walter Enrique Astudillo Chávez
Ministro de Defensa